



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ



ESCUELA
RICARDO COLOMA DÍAZ



CAYUCUPIL - CAÑETE

2020

INDICE

	Página
I.- Identificación del Establecimiento	3
II.- Introducción	4
III.-Información Institucional	5
1.- Trayectoria Resultados Simce.	5
2.- Eficiencia Interna	5
2.1 Matrícula.	5
2.2 Retiro Escolar.	5
2.3 Promovidos	6
2.4 Repitencia Escolar	6
IV.- Reseña Histórica	7
a. Características de la Escuela	7
b. Síntesis Histórica	7
c. Infraestructura e Implementación	7
V. Sellos Educativos	8
1. Excelencia Académica	8
2.-Convivencia escolar.	9
3.-Educación Inclusiva	9
4.- Promoción de estilo de vida saludable, pertinencia y sustentabilidad.	
VI. La Visión y la Misión	11
VII. Definiciones y Sentidos Institucionales	12
Principios Educativos	12
Valores de Nuestra Escuela	12
a) Responsabilidad	
b) Cooperación	
c) Equidad	12
d). Reciprocidad	12
e). Justicia	13
f). Tolerancia	13
g). igualdad	

h). Solidaridad	
I). Respeto	13
VIII. Enfoque Educativo	14
IX. Perfiles del Personal	16
1. Perfil del Alumno	16
2. Perfil del Profesor	16
3. Perfil del Apoderado	17
4. Perfil del Director	17
5. Perfil Jefe de UTP	17
6. Perfil Asistente de la Educación	18
7. Equipo de Gestión	18
8. Consejo Escolar	18
9. Encargado de Convivencia Escolar	18
10. Comité de Convivencia Escolar	19
11. Centro de Alumnos	19
12. Perfil Equipo Multiprofesional	
13.- Perfil de educadora de párvulos. -	19
X. Objetivos Estratégicos para Cuatro Años	20
A. Área de Gestión Pedagógica	20
B. Área de Liderazgo	20
C. Área de Convivencia	21
D. Área de recursos	21
XI. Seguimiento del PEI	22

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Director	Armes Eduardo Aguayo Tapia
Dirección establecimiento	Avenida Cayucupil N.º 855
R.B.D.	5132-2
Comuna	Cañete
Fono	975788624
E-mail	escuela.cayucupil@daemcanete.cl
Fecha de creación Establecimiento Educativo	1978
Decreto Cooperador de la Función del Estado	Resolución Oficial N° 1479 del 31 de marzo de 1982
Categoría de desempeño	Alto
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Prebásica – Básica
Matrícula	187 alumnos (as)
Horario de Funcionamiento	09:00 hasta 18.00 hrs.

II. INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en este proceso.

En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo.

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: elaboración, aplicación y evaluación.

Se establece como período de actualización agosto 2020.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la Toma de Decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.- TRAYECTORIA RESULTADOS SIMCE

Año	Curso	Lenguaje y Comun.	Escritura	Matemática	Historia, Geografía	Ciencias Naturales
2014	2°	253		---	---	---
2014	4°	256		246	234	---
2014	6°	199		208	---	243
2013	8°	240		217	----	262
2015	4°	215		204		
2015	6°	236		220	222	
2015	8°	242		220		250
2016	4°	257		248		
2016	6°	243	50 puntos	214	236	
2017	4 °	300		260		
2017	8°	224		222		230
2018	4°	261		256		
2018	6°	266		240		266

2.- EFICIENCIA INTERNA

2.1 Matrícula:

MATRÍCULA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BASICO	147	151	156	147	166	161	157
PARVULO	36	36	32	36	32	33	33
TOTAL	183	187	188	183	198	194	190

2.2 Retiro Escolar:

RETIROS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BASICO	18	16	21	9	15	13	25
PARVULO	3	6	3	6	6	5	3
TOTAL	21	22	24	15	21	18	28

Observación: El motivo de la deserción escolar son de los estudiantes pertenecientes a hogar de menores, debido a su situación personal con sus familias son trasladados.

2.3 Promovidos:

PROMOVIDOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BASICO	128	130	130	143	145		
PARVULO	36	36	32	36	32		
TOTAL	164	166	162	179	177		

2.4 Repitencia Escolar:

REPROBADOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BASICO	1	5	5	4	6		
PARVULO	0	0	0	0	0		
TOTAL	1	5	5	4	6		

IV. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y RESEÑA HISTÓRICA.

a. Características De La Escuela.

La escuela cuenta con jornada escolar completa desde pre-básica a octavo año básico. La población escolar del establecimiento es de 187 estudiantes, de los cuales se distribuyen en los cursos desde Pre kínder a octavo año básico, que corresponde a los cursos ofrecidos por el establecimiento. Los estudiantes que terminan octavo año básico pueden continuar sus estudios en los liceos de Cañete, y Lebu. Se cuenta con financiamiento en un 100% de parte del DAEM que ofrece locomoción para el traslado de estos alumnos.

b. Síntesis Histórica.

La Escuela Ricardo Coloma Día comenzó su funcionamiento como establecimiento particular aproximadamente el año 1960 en un emplazamiento distinto al que se ubica hoy en día. La primera docente a cargo de la escuela fue la Sra: Blanca Sánchez quién estuvo a cargo de su construcción. Atendiendo en sus inicios cerca de 80 alumnos.

Luego de unos años, la escuela se trasladó al sitio que actualmente ocupa, pasando a ser propiedad del Centro de Padres y Apoderados, los cuales posteriormente, hicieron traspaso de este al estado de Chile.

c. Infraestructura e Implementación.

La escuela Ricardo Coloma Díaz, es un establecimiento básico rural, que funciona en un edificio de concreto, posee electricidad y un sistema de potabilización de agua del sector.

Existen 13 salas de clases, para albergar a 187 alumnos, de los niveles Pre kínder a 8º año básico e Integración, se utiliza calefacción a leña. No hay problemas de hacinamiento.

Dentro de las dependencias y anexos de la escuela se cuentan con una bodega, despensa, oficina de Director, oficina de UTP, oficina de encargado de convivencia escolar, oficina secretaria, sala para archivar textos y materiales didácticos, sala de profesores, comedor de profesores, sala de fotocopiado, dependencias habilitada para Educ.Física, Biblioteca, baños alumnos – profesores - Asistentes Educación, con sistema de fosa séptica, un comedor para alimentación alumnos.

La escuela se encuentra inserta en el programa SEP lo que ha permitido destinar una gran cantidad de recursos económicos para mejorar aprendizajes de los estudiantes más vulnerables del establecimiento y con ello permitir un mayor acercamiento con los apoderados y comunidad, que producto de sus problemas económicos se ven distante en el compromiso con los aprendizajes de sus hijo, por lo que la escuela ha salido al rescate de aquellos estudiantes que emigran del sistema municipal por la deslealtad y la poca ética profesional de los sostenedores de escuelas particulares, quienes conquistan a los estudiantes entregándoles recursos pocos honrosos y dignificantes para un ser humano. Nuestra escuela ha dado mucho énfasis en dignificar a los estudiantes y sus apoderados, así como también dignificar al personal de la escuela en el desarrollo de sus funciones, ya que ellos son los grandes actores del proceso educativo. -

V. SELLOS INSTITUCIONALES

1.-Excelencia académica: La escuela se caracteriza por tener un importante sentido de superación y nivelación de saberes que funciona como motor para hacer las cosas bien, por buscar un desempeño orientado hacia lo mejor y no hacia lo regular; proyectando su quehacer educativo con altos niveles de exigencia. Se trabaja constantemente a través de la retroalimentación para lograr un buen rendimiento de los estudiantes y también de los resultados institucionales con relación al propio desempeño del establecimiento. Nuestro horizonte será siempre buscar el compromiso de los padres y apoderados, comunidad educativa y circundante.

2.-Convivencia Escolar: está inserta de manera transversal en nuestros planes de estudios, en donde se considera la ética, la formación y la interrelación entre los miembros de la comunidad escolar a través de un equipo comprometido que incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual del alumnado y las relaciones que se establecen entre sí, con el personal, directivo y padres de familia.

3.- Educación Inclusiva: Nuestro proyecto educativo orienta a que todos los estudiantes aprendan juntos, sin ver su origen, condición social o cultural, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad, favoreciendo el rendimiento académico, valórico de todos los estudiantes.

4.-Promoción de estilo de vida saludable, pertinencia y sustentabilidad: Esta institución forma un estilo de vida saludable a través de actividades físicas, recreativas, deportivas, el cuidado y valoración del medio ambiente, ofreciendo oportunidades para estas disciplinas. En la búsqueda de este fin el deporte y la actividad física cumple una función insustituible dando prioridad a los aspectos lúdicos e incluyendo la sana convivencia y la pertinencia cultural.

VI. LA VISIÓN Y LA MISIÓN

VII. VISIÓN

“La Escuela Ricardo Coloma Díaz”, será una institución educacional inclusiva y de excelencia, que fomente en sus estudiantes la creatividad y autonomía e incorpore a la familia en su formación personal, valórica, deportiva, cultural y ambiental, posibilitándoles de esta forma, desarrollarse en un ambiente de sana convivencia.

MISIÓN

“La Escuela Ricardo Coloma Díaz” es una escuela formadora de personas autónomas, cuyo propósito esencial es desarrollar competencias académicas y valóricas en sus estudiantes, incorporando para tal efecto, actividades culturales, ambientales, recreativas y deportivas, que les posibiliten el desarrollo de una sana convivencia e integra además a la familia en el proceso educativo.

VII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios Educativos:

La escuela Ricardo Coloma Díaz, Considerar en sus principios orientadores lo establecido en la Bases Curriculares de la Reforma Educacional, que considera calidad educativa, equidad y enfoque inclusivo, con miras a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y de calidad a mediano y largo plazo. En consecuencia, la escuela se adhiere los siguientes conceptos valóricos y orientadores:

Valores De Nuestra Escuela:

Los siguientes valores, surgidos de la reflexión institucional, sustentan toda forma de interacción al interior del establecimiento, por lo que cada integrante de la comunidad escolar los hará suyos y los enseñará incluso con el ejemplo en el quehacer educativo diario:

- a. **Responsabilidad:** Crear en nuestros Estudiantes la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar. Es una obligación que se ha contraído o que ha sido encomendada, para conseguir o sacar adelante sus deberes derechos y acuerdos como personas.
- b. **Cooperación:** En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas y las acciones coordinadas.
- c. **Equidad:** Es ser justo, justicia en forma natural, disposición de dar a cual lo que le pertenece, lo que debe hacer hacerse según razón o derecho. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

- d. Reciprocidad:** Es donde debe existir una relación mutua para expresar las acciones entre dos o más sujetos. La reciprocidad es la **acción que motiva a corresponder de forma mutua a una persona o cosa con otra**, dar y recibir con límites. Es un **dar y recibir** continuo, por tal razón también se relaciona con la **solidaridad** o **restitución**.
- e. Justicia:** Se expresará mediante la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad educativa, revisando en forma periódica las expresiones de convivencia con los pares y miembros de la comunidad. Se propone que la justicia educativa sea entendida como consecuencia de prácticas individuales y colectivas basadas en la participación democrática, la discusión y el debate acerca de cómo minimizar el efecto negativo de nociones, políticas, estrategias y acciones que reproducen situaciones de injusticia al no considerar una adecuada redistribución de bienes y servicios, así como del reconocimiento de la dignidad humana.
- f. Tolerancia:** La tolerancia **es un valor moral** que implica el **respeto íntegro hacia el otro**, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la **tolerancia** es también el **reconocimiento de las diferencias** inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.
- g. Igualdad:** Se conoce como igualdad donde las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades en un determinado aspecto o a nivel general. La igualdad de sexo o igualdad de género hace referencia a estandarizar las oportunidades existentes de modo tal que puedan repartirse de manera justa entre hombres y mujeres.
- h. Solidaridad:** Se expresa a través del conocimiento de las necesidades sociales, económicas y pedagógicas de los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de movilizar a los actores educativos hacia la articulación de acciones de apoyo y ayuda, potenciando y fortaleciendo la colaboración mutua entre las personas. Brindar el apoyo hacia los demás cuando estos tengan una necesidad particular o cuando se encuentren en situaciones de riesgo o desgracia.
- i. Respeto:** Capacidad de ver y escuchar a los demás, sin que medien juicios de valor y que califique su forma de ver y pensar. Legitimarlos como personas como iguales en un plano de la dignidad humana. El **respeto** es

uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, **el respeto debe ser mutuo**, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

VIII. ENFOQUE EDUCATIVO:

Asumiendo el concepto de calidad como “potenciar al máximo” las capacidades de sus alumnos para que adquieran saberes fundamentales, desarrollen habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera que puedan enfrentar con éxito sus estudios de Enseñanza Media

El enfoque educativo de nuestro PEI esta principalmente centrado en una visión humanista, enfocada hacia la formación personal de los estudiantes, reconociéndolos como seres individuales, únicos y diferentes de los demás, que no sólo aprenden cognitivamente, sino que son personas con intereses, afectos y valores. El enfoque educativo del docente humanista de la escuela Ricardo Coloma Díaz es formar estudiantes críticos en la toma de decisiones, dentro del ámbito donde prime el respeto a los derechos de las personas,

La propuesta curricular se sustenta en las Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio y las orientaciones técnicas pedagógicas vigentes, emanados del Ministerio de Educación. Como elementos diferenciadores, en su currículo, establece el manejo de las tecnologías de la información (TICS) y el desarrollo del idioma inglés a partir de pre-básica hasta 8º año básico y lengua indígena impartida desde primer año básico a sexto año.

A partir del año 2013 se integró una nueva opción de apoyo al aprendizaje, atendiendo las necesidades educativas diferenciadas como es el Proyecto de Integración Escolar. PIE. Que da cobertura a los alumnos que presentan necesidades educativas transitorias y permanentes.

Se refuerzan las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia a través de la planificación y talleres de refuerzo educativo y de desarrollo artístico cultural que estimulen la participación de alumnos que manifiesten mayores inquietudes cognitivas, artísticas y/o deportivas. Estas áreas están fortalecidas con una variedad recursos humanos y educativos financiados por Ley SEP.

La planificación curricular se aborda desde las Bases curriculares y Programas de Estudio del MINEDUC y se organiza por semestre según nivel, curso y asignatura y de ésta se desprende la planificación de clase.

La metodología está orientada hacia la diversidad de opciones metodológicas para dar respuesta a las diferencias individuales, las inteligencias múltiples, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, enfatizando: el trabajo grupal, proyectos de aula, resolución de problemas e investigación; pero sin dejar de lado la clase expositiva, exitosa y necesaria. En Educación Parvularia se trabaja con el Currículo integral.

En evaluación, la escuela tiene su Reglamento Interno de Evaluación basado en el decreto N° 67/2018, en él se establecen los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación según la naturaleza del nivel, la asignatura, y estudiantes con necesidades diversas, dando énfasis al significado de la evaluación para el aprendizaje.

IX. PERFILES DEL PERSONAL

1. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se espera que el estudiante sea una persona que se desarrolle integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social; Que comparta y asuma los valores y sellos Institucionales de este Proyecto, tales como: Disciplina, Honestidad, Responsabilidad, equidad, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Que sea capaz de desenvolverse con responsabilidad frente a diversos desafíos escolares; con valoración de las tradiciones, la cultura y cuidados del medio ambiente; que posea autodisciplina, actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor, prevención y autocuidado para integrarse a la sociedad actual.

2. PERFIL DEL PROFESOR

El docente debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y

profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza. Ser coherente con trasmisión de valores, responsables con todo el quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, de habilidades para alcanzar competencias y valores en sus estudiantes a través de una relación empática, como así mismo con padres/apoderados, docentes, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación. Compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de las relaciones humanas. Integrar a todos los funcionarios del Establecimiento en la formación de todos los estudiantes generando juntos un clima de respeto.

3. Perfil de la educadora de párvulos.

La educadora de párvulos debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza. Ser coherente con trasmisión de valores, responsables con todo el quehacer educativo, espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, autonomía y leal con la Institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión , la educadora de párvulos debe ser una persona facilitadora y mediadora del aprendizaje, que guie el proceso educativo, a través de experiencias lúdicas enfocado en el trabajo directo con los párvulos, sus familias y comunidad educativa, para alcanzar y desarrollar competencias, habilidades y valores en sus estudiantes a través de una relación empática, así mismo con padres/apoderados, docentes, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación. Dispuesta a compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de la sana convivencia escolar.

4. PERFIL DEL APODERADO.

El apoderado debe ser una persona íntegra y comprometida con el desarrollo y crecimiento evolutivo de su hijo/a desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social, aceptando y valorando la individualidad y características personales de cada hijo o hija; que comparta y asuma los lineamientos de este Proyecto, siendo capaz de respetar los valores institucionales como la disciplina, la responsabilidad, compromiso, respeto, solidaridad y la honestidad. Se espera que los apoderados colaboren y participen en el proceso educativo de sus hijos, asistiendo a la Escuela cuando sean requeridos, apoyen las iniciativas generadas en la comunidad escolar, monitoreen los aprendizajes y cumplimiento de deberes escolares, preocupándose de la salud y el bienestar integral de sus hijos.

5. PERFIL DIRECTOR.

Es el líder del establecimiento educacional y el profesional, que desde su función, es el responsable de los logros de los objetivos formativos, académicos la organización, Dirección, administración y funcionamiento del establecimiento, con responsabilidad directa sobre todo el personal y alumnado del Colegio. Propiciando siempre un ambiente de convivencia y fortaleciendo los valores y sellos institucionales, estimulando el trabajo en equipo y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del colegio.

6. PERFIL JEFE DE UTP.

Es el profesional que lidera el ámbito técnico pedagógico de todo el establecimiento la programación, organización, control, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento educacional.

7. PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: (administrativos y apoyo aula)

Los asistentes de la educación del Establecimiento deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Ser coherente con la entrega de valores; responsables y comprometidos con las funciones para las que fueron contratadas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser

un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión en el apoyo en el desarrollo de los estudiantes. Relacionándose de forma empática, con toda la comunidad.

8. EQUIPO DE GESTION.

Serán los encargados de analizar, coordinar y proyectar el funcionamiento general del Colegio, ejerciendo liderazgo y compromiso con los demás integrantes de la Comunidad educativa, estará conformado por, Director, UTP, coordinadores de ciclos, Profesor Encargado de convivencia escolar, área extraescolar y coordinador PIE.

9. CONSEJO ESCOLAR:

Será el encargado de generar en el establecimiento educacional los espacios de formación y participación, propiciando el fortalecimiento del encuentro de los diversos estamentos, tendrá un carácter consultivo, informativo, propositivo, y estará conformado por Sostenedor, Director, Representante del Consejo de Profesores, Representante del Centro de Padres y Apoderados, Representante del Centro de Alumnos y Representante de los Asistentes de la Educación. Cada año el consejo escolar es asesorado por un integrante del establecimiento.

10. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El encargado de convivencia escolar debe generar un Clima de respeto y valoración por sí mismo y los demás, capacidad de escuchar activamente entre los miembros de la comunidad escolar, generando un clima de altas expectativas escolares. Será el responsable de liderar el Comité de Convivencia Escolar e implementar las medidas que determine el Comité Buena Convivencia Escolar, las cuales deberán constar en el Plan de Gestión anual, deberá relacionarse con la comunidad educativa en todos los temas de convivencia escolar y monitorear y aplicar los reglamentos del establecimiento.

11. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Será el organismo encargado de promover el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en torno al fortalecimiento y

promoción de la buena convivencia escolar. Estará conformado por el encargado de convivencia escolar, Consejo escolar, Equipo de gestión.

12. CENTRO DE ALUMNOS:

Será la organización formada por los y las estudiantes de cuarto a octavo año básico, encargado de liderar a todos los alumnos del Colegio, teniendo un carácter propositivo y participativo.

13. PERFIL EQUIPO MULTIPROFESIONAL

EL Equipo Multi-Profesional tiene la misión de Coordinar y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos propuestos a nivel de asesoría técnica, personal docente, estudiantes, grupo familiar, paradocentes, auxiliares y comunidad en general.

- ✓ Coordinar y participar en estudio de casos y cautelar el cumplimiento de las acciones y orientaciones que se determinan.
- ✓ Propiciar, favorecer y organizar el desarrollo de las funciones de análisis, estudio e investigación de aspectos específicos con el fin de optimizar la calidad técnico pedagógico de la unidad educativa.
- ✓ Coordinar las acciones referidas a evaluaciones y seguimientos de los estudiantes.
- ✓ Coordinar las acciones de reevaluación que los profesionales no docentes apliquen cuando el caso lo requiere.

14.- PERFIL EXTRAESCOLAR:

Capaz de coordinar con la comunidad educativa, actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen la enseñanza en el establecimiento. Capaz de motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal, ya sea en talleres o actividades.

Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la asesoría y acompañamiento de los equipos educativos en materias de educación extraescolar como son talleres, actividades internas y externas.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA CUATRO AÑOS.

A. AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
<p>Fortalecer prácticas pedagógicas que favorezcan instancias de colaboración e intercambios de metodologías y didácticas de la enseñanza entre docentes, permitiendo mejorar la implementación curricular para avanzar en cobertura y resultados de aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>⇒</p>	<p>El 80% de los docentes incorpora prácticas pedagógicas desafiantes con el fin de mejorar resultados de aprendizajes de sus estudiantes.</p> <p>El 75% de los estudiantes logran transitar de manera ascendente en los niveles de aprendizaje de las asignaturas, para avanzar en cobertura y lograr mejoras en sus resultados.</p>
B. AREA LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
<p>Gestionar capacitaciones internas y externas de los docentes y asistentes de la educación para que contribuyan a mejorar aprendizajes de los estudiantes en el proceso educativo.</p> <p>⇒</p>	<p>El 90% del personal docente y asistentes de la educación participan en talleres de perfeccionamiento internos y externos con el fin de mejorar competencias didácticas y metodológicas.</p>

C. AREA CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
Mejorar prácticas y espacios de formación que asegure un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social, donde se favorezca el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad escolar articulando el PEI, los OAT y las Bases Curriculares.	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa participa activamente en las diversas actividades de formación y asegura un ambiente propicio y adecuado para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.

D. AREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
Gestionar indicadores financieros para optimizar la toma de decisiones para suplir necesidades, requerimientos de la escuela en relación a recursos humanos y educativos requeridos por el establecimiento para la implementación, continuidad de procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y desarrollo profesional a través de un plan de gestión institucional.-	El 100% de los talleres y programas, cuentan y Utilizan de manera efectiva recursos humanos y materiales educativos necesarios para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

XI. SEGUIMIENTO DEL PEI.

La Evaluación es un Proceso dentro de la planificación, que permite verificar la racionalidad, organización y operatividad del Proyecto Educativo, de modo de constatar el cumplimiento de los objetivos programados de acuerdo al problema planteado.

A través de un análisis de los aspectos positivos y negativos, se realiza una retroalimentación planteando alternativas que permitan la utilización de fórmulas más adecuadas para conducir el Proceso Educativo.

La Evaluación como seguimiento: revisar cada una de las actividades y observar si se están realizando de acuerdo a lo planificado.

La Evaluación de los resultados: considera los logros que se obtienen con la ejecución del Proyecto.

Evaluación del Proyecto Educativo: Se realiza a través de acciones que permitan modificar los aspectos deficitarios. Para esto se establece una metodología que cuente con la participación de todos.

El Diagnóstico es el punto de partida para la formulación de objetivos y metas que fundamentan el Proyecto Educativo.

- ★ **La Evaluación de Proceso:** durante el transcurso del Proyecto.
- ★ **La Evaluación de los Resultados:** se efectuará al cabo de cuatro años.

La forma de medir los logros del proyecto Educativo puede ser de dos tipos:

- ⇒ **Estandarizados:** son aquellos que son construidos especialmente para medir. El Colegio Ricardo Coloma Díaz aplicará dichos instrumentos en la Evaluación de resultados a partir del año 2016.

La revisión del P.E.I. se hará anualmente y las dificultades se corregirán sobre la marcha.

- ⇒ **No estandarizados:** a través de Observaciones Directas, Diálogos y Entrevistas.

